

VIERNES, 7 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 131

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2023-6057 *Resolución por la que se da cumplimiento al Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de junio de 2023.*

EL CONSEJO DE GOBIERNO, en la reunión reseñada, adoptó, en base a la propuesta de resolución de la Instructora del Expediente sancionador de fecha 10 de mayo de 2023, el siguiente Acuerdo:

Sancionar, a doña Alicia Renedo Alonso, con la imposición de la sanción recogida en el artículo 21.2 a) de Ley de Cantabria 1/2008, de 2 de julio, esto es la declaración del incumplimiento de la ley y la publicación de este hecho en el Boletín Oficial de Cantabria, por la comisión de una infracción de la Ley de Cantabria 1/2008, de 2 de julio, reguladora de los conflictos de intereses de los miembros del gobierno y de los altos cargos de la Administración de Cantabria al no ejercer el deber de abstención como así lo exige el artículo 19.2 de la citada Ley en relación con el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

Santander, 23 de junio de 2023.

La secretaria general de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,
Noelia García Martínez.

2023/6057

CVE-2023-6057